INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Señores Accionistas, en calidad de Representante Legal de la Compañía Dicaoro S.A., informo que, se ha recibido de la Superintendencia de Compañías el OFICIO No. SC.DIC.M.2013.1928.2744, en el que comunican que del Balance Rectificatorio **No. SC.NEC.40419.2011.2** correspondiente al ejercicio económico 2011, se debe realizar una reclasificación de cuentas.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, comunico que debido a la rectificación del Balance del ejercicio económico 2011, por error involuntario, se ha ubicado en el casillero 421 Otras Cuentas y Documentos por pagar corriente no relacionados locales, en lugar de ubicarlo en el casillero 424 Participación trabajadores por pagar del ejercicio; así como se incrementa la cuenta y Documentos por pagar proveedores Largo Plazo relacionados Locales, eliminando la cuenta Prestamos Accionistas del casillero 447, por lo que en el mencionado oficio de la Superintendencia de Compañías, nos solicitan se realice el cambio a las cuentas correspondientes cabe mencionar que esta reclasificación, no afectan los resultados del ejercicio económico 2011, esta labor ya ha sido realizada con lo sugerido, por lo que presento el informe correspondiente, para su aprobación, dejando rectificado los Estados Financieros del 2011 para su presentación.

Con este informe dejo constancia de mi gratitud por la confianza depositada en mí, deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Muy Atentamente,

Srta. Rosa A. Prieto
PRESIDENTE